

Comité de Manejo Merluza Común

Acta CM Sesión N°37 (1/2021)

Lugar	Videoconferencia		Región	ZOOM	
Fecha	23.03.2021	Inicio	10:00 h	Término	12:30 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector artesanal IV Región		Luis Godoy		Rodrigo Plaza
Representante sector artesanal V Región				
Representante sector artesanal VII Región	✓	Eric Letelier	✓	José Froilán
		Claudio Bravo		Cristian Meléndez
Representante sector artesanal Ñuble y Biobío		Omar Méndez		Rubén Sanhueza
		Andrés Torres		Raúl Bastidas
Armadores titulares de LTP merluza común V Región		Antonio Da Venezia		Antonio Córdoba
Armadores titulares de LTP merluza común VIII Región	✓	Marcel Moenne	✓	Sergio Vera
	✓	Patricio Hernández	✓	Aquiles Sepúlveda
Representante de las plantas de proceso	✓	Jan Stengel	✓	Jaime Acuña
SERNAPESCA	✓	Héctor Póntigo Astudillo		Fernando Naranjo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez (Presidente)	✓	Jorge Farías Ahumada

*Asiste en jornada de la tarde

** Asiste videoconferencia

Invitados

Marcos Troncoso	SSPA
Valentina Palacios	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas

Excusados

Luis Godoy	Representante Sector artesanal IV Región
------------	--

Agenda

10:00	Bienvenida y aprobación acta anterior (N°36)
	Programación y objetivos anuales del trabajo del comité
	Enfoque de desarrollo para un plan de manejo pesquero

	Varios
13:00	Acuerdos

I. Bienvenida del Sr. Presidente, lectura y aprobación de la agenda de trabajo.

El Sr. Francisco Caro, Presidente del Comité de Manejo, dio la bienvenida a la sesión N°37 y primera del presente año. Posteriormente, el Sr. Jorge Farías, representante de la SSPA, presentó la agenda de trabajo propuesta para esta reunión, la cual es aprobada por los miembros del comité.

El Sr. Farías indicó que durante la presente jornada, se debe planificar el trabajo anual del comité, en el cual se debe contemplar la continuación de la revisión del documento de Plan de Manejo (PM), junto con la elaboración de un informe el cual debe ser discutido y aprobado por los miembros, lo cual, posteriormente permitirá desarrollar la nueva versión del PM y el desarrollo del Programa de Recuperación.

II. Aprobación del Acta anterior (sesión N°36)

En relación a la aprobación del acta anterior, el Sr. Farías señaló que el documento borrador no fue enviado a tiempo, por lo que será enviado durante la presente jornada, para ser revisado y aprobado por los miembros, además de incorporar observaciones si existieran.

III. Programación y objetivos anuales del trabajo del comité

El Sr. Jorge Farías comentó que como SSPA, se propone trabajar en un Plan de Manejo con enfoque pesquero, ya que debe basarse principalmente en aspectos pesqueros, como la explotación del recurso, entre otros.

Por otra parte, se discutió respecto de las presentaciones que fueron acordadas durante la sesión anterior, que serían realizadas por parte de los Sres. Aquiles Sepúlveda y Héctor Póntigo, para abordar aspectos de procedimientos de manejo y fiscalización respectivamente. Por acuerdo de los miembros, se postergan para la siguiente sesión, a fin de contar con la presencia de todos los miembros del comité.

Posteriormente, se abordó la planificación anual del trabajo del CM, para fijar las próximas fechas de reunión. Se acuerda que las sesiones de comité se llevarán a cabo los terceros martes de cada mes.

IV. Enfoque de desarrollo para un Plan de Manejo pesquero

Para contextualizar el trabajo, el Sr. Farías comentó que para esta ocasión, se contemplaron tres grandes objetivos. El primero tiene que ver con la elaboración de un informe de evaluación del PM vigente por parte del CM, que dé cuenta de aquellos aspectos que lo componen, así como del nivel de cumplimiento de los mismos. En segundo lugar se consideró la construcción de un nuevo

documento de PM, que contenga las observaciones y mejoras que se consideren necesarias. Por último, se debe trabajar en el desarrollo del Programa de Recuperación, el cual es parte del PM.

Lo anterior, enmarcado en un enfoque pesquero, considerando estrategias de explotación y aquellas acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos comprometidos en el plan.

Luego de esto, el Sr. Farías expuso el marco de desarrollo del PM, basado en los principios de la LGPA. Haciendo mención a algunos artículos y dando relevancia a la consideración del enfoque ecosistémico y enfoque precautorio, los cuales apuntan a la conservación y uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, aun cuando exista incertidumbre respecto de la información actual del recurso. Esto permite establecer límites en aquellas acciones que se quieren ejecutar, como por ejemplo, en las estrategias de explotación.

En este sentido, la SSPA propone un desarrollo del PM con un enfoque pesquero, a fin de contar con las herramientas necesarias facultadas por la Ley para construir medidas de manejo y ordenamiento pesquero, que apunten a los objetivos de manejo. Para esto, es importante establecer objetivos a largo plazo, que tiendan a la explotación sustentable del recurso y a la minimización del descarte. Lo anterior, estructurado de tal manera que se vea reflejado el propósito, metas, objetivos y planes de acción.

También, se recalca la importancia del establecimiento de estrategias y acciones enmarcadas en los principios; precautorio y ecosistémico, y que se realicen de forma transparente, responsable e inclusiva. Esto último, referido a la participación y discusión por parte de todos los actores involucrados en la pesquería.

Por otra parte, el Sr. Farías comentó la importancia de discutir algunos de estos aspectos con el Comité Científico Técnico (CCT), a fin de que este pueda asesorar al CM en temáticas de orden científico.

V. Varios

El Sr. Sergio Vera, comentó que existen algunos reparos en torno a continuar con el trabajo en el PM, debido a que actualmente, se está discutiendo en el parlamento la eventual eliminación del arrastre. Lo cual genera incertidumbre en el sector industrial respecto del futuro de sus operaciones en la pesquería. Manifiesta, que hay incongruencias por parte del sector artesanal en torno a este tema, ya que por un lado, se busca trabajar en conjunto para desarrollar un Plan de Manejo, pero por otro, se propicia la discusión política para eliminar el arrastre.

Al respecto, el Sr. Farías respondió que el Comité de Manejo debería enfocar su trabajo en desarrollar aspectos relacionados a la conservación y ordenamiento de la pesquería, los cuales probablemente no se verán afectados por la discusión parlamentaria, ya que son transversales.

Por su parte, el Sr. Eric Letelier propuso conformar una mesa de diálogo con los integrantes de la Región del Maule, con el objetivo de trabajar para mejorar la situación que enfrenta la pesquería en esa zona. Agregó, que los pescadores de la región siempre han sido atacados por otros sectores, aun cuando se han esforzado para mejorar las problemáticas existentes. Recalcó la importancia de generar instancias que faciliten el diálogo entre el sector artesanal e industrial.

El Sr. Marcel Moenne, comentó que las principales soluciones en relación a esta problemática son acciones que debe ejecutar el Estado. En primer lugar, el Sr. Moenne señaló que se debe contar con un sistema que no permita la existencia de pesca ilegal en el mercado, lo que generaría un aumento del precio de la caja, además de mejorar aspectos relativos a la fijación de cuota y fiscalización. Es por esto, que considera que la presencia de la Subsecretaria de Pesca en estas discusiones es fundamental. Sobre esto último, el Sr. Francisco Caro indicó que esta solicitud se debe hacer a través de las vías formales, pero no para generar la discusión dentro de las sesiones de comité.

En esa línea, el Sr. Jan Stengel comentó que sería útil conformar una mesa técnico-política, ya que el comité no tiene la facultad para resolver este tipo de problemas. En este sentido, el Sr. Stengel propone contactar tanto a la Subsecretaria de Pesca como a los intendentes correspondientes, a fin de propiciar el dialogo desde un punto de vista político y técnico.

El Sr. Héctor Póntigo, indicó que el ente propicio para discutir las problemáticas de la pesquería es precisamente el Comité de Manejo, por lo que las instancias de dialogo entre las diferentes partes, tanto técnicas como políticas, deben ser formalizadas a través del mismo. De esa forma, es posible reflejar la preocupación de los miembros del comité, en torno a los problemas de la pesquería. Por otro lado, manifestó estar de acuerdo en que la fiscalización es un aspecto importante en la solución de los problemas, y en este sentido, indicó que durante el año 2020 durante la pandemia, se incautaron gran cantidad de toneladas de merluza de origen ilegal. También, aclara que no en todos los casos la fiscalización incide en el precio de comercialización del recurso, ya que en muchos casos, la no declaración por parte de los pescadores, es una conducta obligada y propiciada por los comercializadores del recurso, agregando, que en este punto la labor del Servicio se torna muy compleja.

En relación a esto, se discute entre los miembros que la solución depende en gran parte del control sobre los compradores ilegales, con el objetivo de evitar su participación en la comercialización de merluza.

El Sr. Froilán Recabal indicó que por parte de los pescadores artesanales, quieren trabajar en la búsqueda de soluciones en conjunto con el sector industrial.

Por su parte el Sr. Marcos Troncoso, profesional de la SSPA, comentó que si bien es importante que este tema sea abordado por una mesa de dialogo, las soluciones a esta discusión sea escapan las facultades y de los aspectos propios del comité, que es principalmente la construcción del Plan de Manejo. Por lo que esta discusión, requiere de una mesa con actores tanto de este comité, como de la autoridad pesquera y política, pero en un contexto distinto al de Comité de Manejo.

El Sr. Jaime Acuña comentó que se debe priorizar la conformación de la mesa de trabajo para abordar esta problemática por sobre el trabajo en el Plan de Manejo.

Finalmente, se acuerda por parte de los miembros del comité, la conformación de una mesa de trabajo, que cuente con la participación de los diferentes actores involucrados para trabajar sobre este tema.

2. Se acuerda que los Sres. Aquiles Sepúlveda y Héctor Póntigo, presentarán durante la próxima sesión de comité respecto de los procedimientos de manejo y fiscalización respectivamente.
3. Se acuerda promover de manera urgente una mesa de trabajo integrada por representantes de la industria y pesca artesanal de la séptima región, e invitar a la Subsecretaria, al Sernapesca y otras instituciones involucradas.
4. Se acuerda continuar paralelamente con el trabajo del CM y la mesa de diálogo propuesta conformada antes de la próxima sesión del CM.
5. Se propone sesionar el tercer martes de cada mes, siendo la próxima sesión el 20 de abril.

La sesión finaliza a las 12:30 horas.

Videoconferencia, 23 de marzo de 2021



Sr. Francisco Caro Cortez
Presidente Comité de Manejo de Merluza Común

